

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE  
VILLAVICENCIO

Villavicencio, cuatro (4) de mayo de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA  
DEMANDANTE: LUIS ALFREDO DIAZ OSORIO  
DEMANDADO: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO- EMPRESA  
INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL MUNICIPIO-  
VILLAVIVIENDA- DEPARTAMENTO DEL META-  
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÈS SOCIAL DEL META  
EXPEDIENTE: No. 50001-3333-005-2017-00289-00

De acuerdo al informe secretarial que antecede informando que regresó el expediente de la Corte Constitucional la cual fue excluida de revisión, por secretaría **ARCHÍVESE** el proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 4 de mayo de 2018 se  
notificó por ESTADO No. 22 Del 7 de mayo de 2018

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ  
Secretaria